

Interesado: Mantenimiento, Administración de Fincas, Abogados, S. Coop. And.

Expediente: 901/2011 -SERCA 3364.

Dirección: Carretera Su Eminencia, 11, 41013, Sevilla.

Procedimiento de inscripción Depósito de Cuentas ejercicio 2010.

Acto notificado: Escrito de mejora.

1. Plazo: Diez días para mejorar la solicitud de inscripción, subsanando los defectos observados, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Francisca Amador Prieto.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción local.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las Corporaciones, en concepto de ayudas para la realización de Estudios de Mercado y Campañas de Promoción Local durante 2011.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito presupuestario:

0.1.14311814.76311.32L.9.

3.1.14311814.76311.32L.0.2012.

Corporación	Expediente	Subvención SAE
Ayuntamiento de Palma del Río	CO/EM2/00001/2011	8.400,00
Ayuntamiento de Adamuz	CO/EM2/00002/2011	8.370,60
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	CO/EM2/00005/2011	12.019,70
Mancomunidad Alto Guadalquivir	CO/EM2/00006/2011	8.370,60
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	CO/EM2/00008/2011	8.400,00
Ayuntamiento de Torrecampo	CO/EM2/00001/2010	7.000,00
		52.560,90

Córdoba, 24 de enero de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas para la realización de infraestructuras y servicios en materia de empleo.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	CO/MIS/00003/2011	12.023,24
Ayuntamiento de La Victoria	CO/MIS/00008/2011	9.262,13
Ayuntamiento de Bujalance	CO/MIS/00009/2011	22.340,28
Ayuntamiento de Santa Eufemia	CO/MIS/00013/2011	1.908,40
Ayuntamiento de Alcaracejos	CO/MIS/00015/2011	3.396,45
Ayuntamiento de La Rambla	CO/MIS/00019/2011	51.521,20
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	CO/MIS/00022/2011	27.468,54
Ayuntamiento de Dos Torres	CO/MIS/00027/2011	9.229,04
Ayuntamiento de Luque	CO/MIS/00030/2011	2.988,59
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	CO/MIS/00031/2011	7.910,84
Ayuntamiento de Iznájar	CO/MIS/00033/2011	9.372,01

Córdoba, 24 de enero de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/AEA/00078/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: Carla Gómez Ruiz.

Acto notificado: Resolución de renuncio de fecha 10.1.2012.

Expediente: MA/AEA/00277/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: María Elena Balsa Molina.

Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 10.1.2012.

Expediente: MA/AEA/02023/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).  
Entidad: Manuela García Lebrón.

Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 10.1.2012.

Expediente: MA/AEA/02532/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).  
Entidad: Carla Tucci.

Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 10.1.2012.

Expediente: MA/AEA/00490/2011 (fecha solicitud: 2.3.2011).  
Entidad: Jaime Segura Martín.

Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 10.1.2012.

Málaga, 6 de febrero de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expe-